



MODELO
DE
UTILIDAD

16562

para "UN EMPALME SIMPLIFICADO PARA PORTA-LAMPARAS", a favor de Don José M^a Payés Figarola, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Llansá, nº 16, pral.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un empalme simplificado para porta-lámparas.

- Se caracteriza el modelo por una notoria simplificación en los elementos componentes del porta-lámparas, eliminándose, por lo menos, seis piezas actualmente importantes en los porta-lámparas ordinarios, y, además, se consigue la supresión de tornillos, estando el porta-lámparas acoplado inicialmente de una manera permanente, con lo cual el instalador solo precisa empalmar cables, y no manipular en tornillos ni hacer bucle con los extremos de cable.
- 5.
- 10.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

15. En el dibujo: la figura 1^a representa la realización



16562

del objeto de la invención sobre un porta-lámparas propio para pequeños voltajes, tales como cirios; y

la figura 2ª indica la realización de la invención en un porta-lámparas normal.

5. Consiste la invención en acoplar o conectar uno de los hilos H, mecánicamente al casquillo roscado, y el otro H' fijarlo mediante un remache o similar, con exclusión de los tornillos, formando el contacto central.

10. En la figura 1ª, de montaje sencillo, se fija el hilo conductor H en el casquillo -1-, mediante un corte C que se da a éste, encajando en él a dicho extremo de hilo, el cual pasa a la parte interior del casquillo. El otro hilo H' se fija alrededor del cuerpo de un remache -2-, cuya cabeza, entrando por la parte interior del casquillo, atraviesa dos arandelas de fibra, una exterior -3- y otra interior -4-, ambas con taladro adecuado para guiar al citado remache.

15. Al remachar la parte exterior, se fijan entre sí ambas arandelas, comprendiendo entre ellas al borde metálico del casquillo -1-; de esta manera quedan afianzados los dos extremos de hilos H y H', los cuales se empalmarán después con los conductores de la línea.

20. Cuando se trata de porta-lámparas normal (figura 2ª), entonces uno de los cables H se fija, mediante remache R, al casquillo roscado -1-, cuyo remache sirve a su vez, en combinación con otro R', para asegurar a dicho casquillo contra la base de porcelana B. El hilo H se saca por un lateral y se lleva a la parte superior de la base B.

25. El otro hilo H' se fija por remache R'' al centro de la base B, siendo la cabeza de este remache el borne central de contacto; el hilo H' se saca también lateralmente hacia arriba,

30.



16562

para que ambos queden bajo la cazoleta de cierre indicada de puntos y dentro de élla se verifique el empalme con los conductores de la línea.

5. En la realización de la invención caben variantes, tales como la forma e índole de los medios de fijación, que pueden ser remaches macizos o huecos, clavos, fijados por remachado o por soldadura o gota de estaño, plomo u otro.

10. Resulta, pues, un casquillo en que, la parte de acoplamiento ya está realizada de antemano y el instalador solo tiene que hacer simples empalmes con la línea, facilitándose su trabajo y quedando garantizado todo peligro de un corto circuito, puesto que el porta lámparas así organizado es prácticamente indesarmable.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construído en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

20. . Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Un empalme simplificado para portalámparas, caracterizado esencialmente por el hecho de efectuar un acoplamiento de dos trozos de conductores al porta-lámparas, de ma-



16562

nera que resulten sujetos por remache, clavo o medio similar que no sea tornillo, quedando dichos trazos como medios de empalme para la línea, por cuya razón el instalador no necesita manipular en el porta-lámparas, sino en los empalmes del mismo, los cuales se verifican como de ordinario es conocido.

5.

2ª.- Un empalme según la anterior reivindicación, en el cual, cuando se trata de porta-lámparas para pequeños voltajes, se realiza el empalme de los dos trozos conductores, mediante una fijación mecánica de uno de ellos: por ejemplo, alojándolo en un corte practicado en el casquillo porta-lámparas, y el otro arrollado al cuerpo de un remache o similar, cuyo remache entra de dentro a fuera, siendo esta cabeza de remache el polo central del porta-lámparas.

10.

3ª.- Un empalme según la anterior reivindicación, en el cual, la fijación definitiva de los dos trozos, en el caso de la reivindicación 2ª, se realiza por intermedio de dos arandelas aislantes, una exterior al culote del casquillo y otra interior, quedando ambas fijadas por el remachado o similar, y al propio tiempo comprimidos los extremos de los dos hilos conductores, de los cuales, los extremos libres sirven para efectuar el empalme de la línea.

15.

20.

4ª.- Un empalme según la reivindicación 1ª, en el cual, cuando se trata de porta-lámparas normal, se fija el casquillo metálico a la base de porcelana o similar, mediante dos remaches, o medios análogos que no sean tornillos, uno de los cuales se fija a uno de los trozos conductores, disponiéndle el otro conductor en la parte central de dicha base, fijo a ella por remache o similar, quedando por lo tanto estos dos trozos inseparables del porta-lámparas, adecuados para el empalme a la línea.

25.

30.



16562

6ª.- Un empalme simplificado para porta-lámparas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

5.

Barcelona, para Madrid, a 10 de enero de 1948.

JOSE M^e PAYES FIGAROLA.

JAIME ISERN

p. a. n. d.

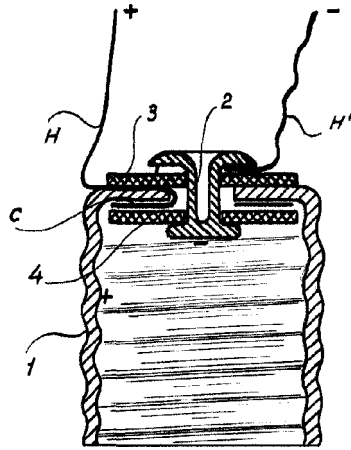


Fig. 1^o

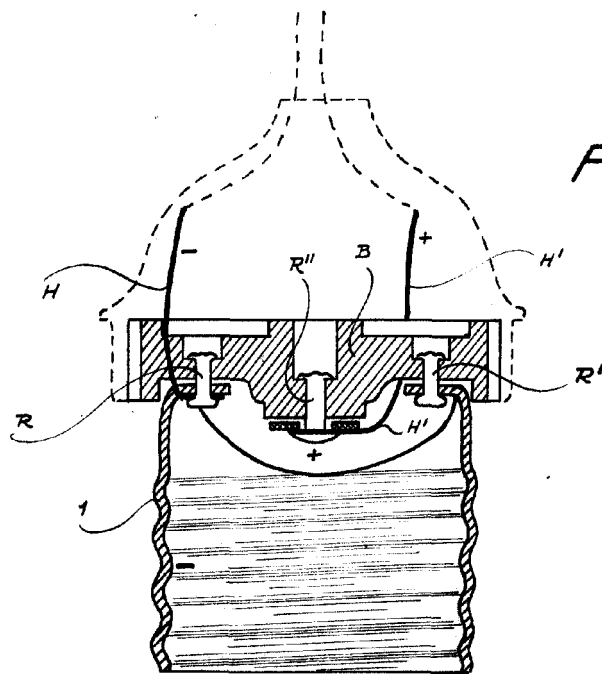


Fig. 2^o

Madrid, 10 Enero 1948
p.p. Jaime Isern